

**SUNEDU**

Servicios :	Orientación :	Trámite :	Costo :	Requisitos :	Requiere Cita :
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS	No	Si	S/. 18.00 c/u	<p>1. Realizar el pago de la tasa correspondiente en las agencias de los Bancos autorizados (Agencia o Agente Interbank, Agencia Scotiabank, Agencia Banco de la Nación).</p> <p>2. Si es diploma, debe de estar inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos (a través de la página web <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> ).</p> <p>3. Si es documento, debe de estar autenticado por el Secretario General registrado en SUNEDU (en el documento se debe consignar los nombres completos del Secretario General, la fecha y la firma). (*)</p> <p>4. Si es sílabo, debe de estar anillado, foliado y firmado por el Secretario General en la primera y última hoja.</p> <p>5. Si el trámite lo realiza un tercero (no necesita carta poder), debe brindar el número de DNI</p> <p>Nota: Diplomas: Bachiller, Título, Segunda Especialidad, Maestría y/o Doctorado Documentos: certificado, constancia, sílabo, malla curricular, plan de estudios u otro documento académico. (*) Escribir al correo <a href="mailto:consultas@sunedu.gob.pe">consultas@sunedu.gob.pe</a> o llamar al teléfono (01) 500-3930 opción 1 para verificar si el Secretario General que firmó el documento se encuentra registrado en SUNEDU. También se puede averiguar en la misma universidad. Las personas que tengan diplomas emitidos hasta el 31 de diciembre de 2014 deberán comunicarse a la Sunedu para confirmar si el Secretario General se encuentra registrado.</p>	No
EMISIÓN DE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS	No	Si	S/. 9.00 c/u	<p>El grado o título debe de estar inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos para poder obtener la Constancia de Inscripción, esto lo puede obtener por la web y de forma presencial:</p> <p>1. <u>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN VIRTUAL</u>: (verificar a través de la página web <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> ), el ticket de pago con los códigos varían de acuerdo a cada solicitud, por ello deberán primero iniciar la solicitud de compra en línea.</p> <p><u>CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PRESENCIAL</u>: Si el trámite lo realiza de forma presencial, el pago de la tasa correspondiente lo deberá realizar en las agencias de los Bancos autorizados (Agencia o Agente Interbank, Agencia Scotiabank, Agencia Banco de la Nación).</p> <p>2. Grado o título en original (opcional).</p> <p>Nota: El trámite lo puede hacer el titular o un tercero sin carta poder solo nos deberá brindar el número de DNI</p>	No
ORIENTACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SUNEDU	Si	No	Gratuito	Ninguno	No